

Asignatura: Sociología de las Organizaciones

Carreras: Licenciatura en Relaciones del Trabajo y Licenciatura en Trabajo Social

Ciclo lectivo: 2016

Docentes: Dra. Andrea Del Bono (Coordinadora) y Dra. María Noel Bulloni

Carga horaria semanal: 4 horas

Tipo de asignatura: teórico-práctica

Fundamentación

Las organizaciones son un fenómeno clave de las sociedades modernas y actúan en todos los órdenes de la vida de las personas. Este hecho las vuelve un objeto de estudio primordial para las ciencias sociales, ya que por la misma razón que hoy en día nadie puede dar un paso sin tropezar con una organización, es imposible investigar cualquier aspecto de la realidad social en el que no figure una organización (Coller y Garvía, 2004).

En este escenario, el campo de la sociología de las organizaciones ha ganado en profundidad, amplitud y sofisticación durante las últimas décadas, recibiendo los aportes de múltiples disciplinas. La economía, la psicología, la ciencia política y la antropología han venido a nutrir este campo sumamente prolífico de estudio, generando la convivencia de distintos paradigmas y de una diversidad de escuelas de pensamiento.

Esta asignatura, correspondiente a cuarto año de la Licenciatura en Relaciones del trabajo –y a tercer año de la Licenciatura en Trabajo Social-, no pretende un estudio exhaustivo de todas las teorías existentes sino que su propósito será señalar las líneas de investigación principales, los problemas comunes y las dimensiones de análisis recurrentes en los estudios organizacionales. De esta forma, la materia propone la discusión de distintos ejes temáticos referidos a las organizaciones, los cuales serán abordados con un enfoque plural y reflexivo.

En tal sentido, si bien el programa recupera centralmente los debates y reflexiones nodales de los estudios de la organización, mayormente enfocados en la empresa moderna, entendemos que las cuestiones de fondo contenidas en las distintas unidades del programa brindan herramientas heurísticas para la comprensión de otras organizaciones y otros entornos organizativos que puedan resultar de interés a los fines de estas licenciaturas: sindicatos, ONG´S, cooperativas, etc.

Objetivos:

Objetivo general:

Transmitir a los alumnos un conocimiento integral sobre las distintas teorías sociológicas orientadas al estudio de las organizaciones y aportarles herramientas conceptuales que les permitan realizar un análisis y un acercamiento reflexivo sobre las mismas.

Objetivos específicos:

- Favorecer la apropiación por parte de los alumnos de conceptos y teorías, en calidad de herramientas para el análisis de distintas organizaciones en la sociedad, con especial énfasis en las organizaciones productivas o económicas.
- Contribuir a que los alumnos realicen lecturas reflexivas de los principales desarrollos teóricos en el campo de la Sociología de las Organizaciones, vinculando dichos análisis con problemas y procesos sociales concretos de su entorno.
- Favorecer en los estudiantes la apropiación crítica de la bibliografía de la asignatura/materia, pudiendo reconocer similitudes y diferencias entre los autores, fundamentalmente en términos de sus distintas concepciones epistemológicas y de las premisas que sustentan sus argumentaciones.
- Alentar la reflexión acerca de las principales tendencias en las organizaciones contemporáneas y de sus implicancias para las personas involucradas en estos procesos.

Contenidos mínimos:

La organización como objeto teórico y empírico. Tipo de organizaciones. Análisis organizacional: métodos y técnicas. Las decisiones organizacionales. Ética organizacional. Gerencia Social. Gerencia Pública. Relaciones de poder. Autoridad y legitimidad. Cultura organizacional. Nuevas tendencias de estructuras organizacionales.

Contenidos temáticos o unidades:

Los contenidos de la materia están organizados en 8 unidades que abarcan distintos temas referentes al campo de la Sociología de las Organizaciones. Estas unidades se articulan en torno a tres apartados principales, tal como presentamos a continuación.

PARTE I: La organización como fenómeno social.

Unidad 1: Las organizaciones en la sociedad actual. Definiciones y conceptos de organización. La complejidad del fenómeno organizativo. Las imágenes/metáforas de la organización y la sociología de las organizaciones. Conformación y evolución de la disciplina en el contexto internacional y en América Latina.

Unidad 2: Modernidad, racionalización y surgimiento del pensamiento tecnocrático. El fenómeno burocrático, sus diferentes concepciones y miradas. El tipo ideal de la organización burocrática según Max Weber. Dominación, organización y legitimidad. Las disfunciones de la burocracia, sus efectos y consecuencias. Nuevas formas organizativas postburocráticas: debates actuales.

Parte II. Dimensiones centrales en los estudios de la Organización

Unidad 3: Aspectos formales e informales de la estructura de la organización. Autoridad, jerarquía y responsabilidad. Los puestos de trabajo como conjuntos de tareas. Influencia y liderazgo. La democracia de los grupos pequeños. Los circuitos de comunicaciones.

Unidad 4: Culturas de organización. Definiciones de cultura de organización. Sus dimensiones y niveles analíticos. Subculturas y contraculturas. Enfoques y modos de abordaje. La escuela francesa. Cultura, identidades y grupos sociales en la organización. Cultura empresarial y gestión de recursos humanos.

Unidad 5: Poder, control y conflicto en las organizaciones. Nociones sobre el poder. Las organizaciones y el poder político: diversidad de miradas y enfoques. Poder e influencia. Discurso y práctica gerencial. Teorías críticas del *management*. Mecanismos de control social. Conflicto y negociación.

Parte III. Problemáticas actuales en los estudios de la organización, formas organizativas contemporáneas: reestructuración productiva y flexibilización.

Unidad 6: La transformación de las estructuras organizativas: descentralización, desverticalización y división del trabajo entre empresas. Distintas miradas y enfoques. Las tendencias explicativas: reestructuración productiva, flexibilización, tercerización y subcontratación laboral. La otra cara de los procesos de flexibilización: los efectos sociales de la aplicación de políticas de flexibilización.

Unidad 7: Las Tecnologías de la Información (TICs): impacto e influencia en las organizaciones y en la racionalización del trabajo. La evolución de las formas organizativas. De la estructura simple a la organización en red y virtual. La globalización: los puntos centrales del debate actual. La deslocalización internacional del trabajo (*offshoring*). Nuevas formas organizacionales y de gestión del trabajo: el caso del teletrabajo y de los call centers.

Unidad 8: La organización global y relaciones laborales. La internacionalización del capital: impactos y desafíos. Respuestas desde la acción colectiva y las estrategias sindicales. Nuevos contextos: multinacionales y entornos locales. El debate sobre la responsabilidad social empresarial: tendencias y perspectivas.

Bibliografía:

Unidad 1:

- Hall, R. (1983). La naturaleza y las clases de organizaciones. En *Organizaciones, estructura y proceso* (pp. 28-48). Madrid: Prentice Hall.
- Ibarra Colado, E. (2006). ¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las orillas. En E. de la Garza Toledo (Comp.) *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques* (pp.126-157). México: Anthopos.
- Krieger, M.(2001). La sociología de las organizaciones y las teorías organizacionales. En *Sociología de las Organizaciones: una introducción al comportamiento organizacional* (pp. 3-51). Brasil: Edic. Prentice Hall.
- Perrow, Ch. (1992). "Una sociedad de organizaciones", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), N° 59, pp. 19-55.
- Schlemenson, A. (1990). La organización como objeto: Siete dimensiones para su análisis. En *La perspectiva ética en el análisis organizacional* (pp.168-177) Buenos Aires: Editorial Paidos

Unidad 2:

- Blau, P. (1971). ¿Por qué estudiar la burocracia? En *La burocracia en la sociedad moderna* (pp. 11-24). Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, A. (2000). Las organizaciones modernas. En *Sociología* (pp. 443-477). España: Alianza Editorial
- Mouseliz N. (1991). El tipo ideal de burocracia. En *Organización y burocracia* (pp.45-61), Barcelona: Ediciones Península.
- Perrow, Ch. (1990). El porqué de la burocracia. En *Sociología de las organizaciones* (pp. 1-59). Madrid: McGraw Hill.
- Weber M. (1996). *Economía y Sociedad* (pp. 170-204). México: Fondo de Cultura Económica.

Unidad 3:

- March, J. y Simon, H. (1961). Límites cognitivos sobre racionalidad. En *Teoría de la organización* (pp.150-189). Barcelona: Ariel.
- Petit, F. (1984). La organización y sus niveles. En *Psicosociología de las organizaciones: introducción a sus fundamentos teóricos y metodológicos* (pp. 19-40). Barcelona: Editorial Herder.
- Simon, H. (1980). La comunicación. Lealtad e identificación organizacional. En *El comportamiento administrativo* (pp. 147-163 y pp. 189-208). Buenos Aires, Aguilar (Tercera Edición).

Mailick, S. y Ness, E. (1966) (Eds.). *La conducta administrativa. Conceptos y problemas*, Buenos Aires: Hobbs-Sudaricana.

Unidad 4:

Coller, X. y Garvía, R. (2004). Culturas de organización. En *Análisis de Organizaciones* (pp.58-69). Madrid: Editorial Siglo XXI.

Morgan, G. (1991). La creación de la realidad social: las organizaciones como culturas. En *Imágenes de la Organización* (pp. 99-126). México: Ediciones Alfaomega.

Quiñones, M. y Supervielle, M. (2005) Gestión de cultura organizacional y práctica de recursos humanos en la banca española multinacional. En *Revista Galega de Economía*, vol. 14, núm. 1-2, pp. 1-18

Schein, E. (1993). Definición de la cultura de organización. En C. Ramióy X. Ballart (comps.), *Lecturas de Teoría de la Organización* (pp. 373-393), vol. II. Madrid: Editorial del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Urteaga, E. (2010) La sociología de la empresa en Francia. Una construcción progresiva. En *Revista Internacional de Organizaciones*. N° 5 pp. 151-164

Unidad 5:

Alonso, L. y Fernández Rodríguez (2013). Los discursos del management. Una perspectiva crítica. *Lan Harremanak/28* (42-69)

Crozier, M. y Friedberg, E. (1978). El poder como fundamento de la acción organizada. En *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva* (pp. 54-75). Madrid: Alianza.

Morgan, G. (1991). La cara desagradable: las organizaciones como instrumentos de dominación. En *Imágenes de la Organización*, (pp.261-307). México: Alfaomega.

Pierbattisti, D.(2012) France Telecom en sus dos orillas: la globalización del management y "las particularidades nacionales" En *Ciências Sociais Unisinos, São Leopoldo*, Vol. 48, N. 3, p. 248-260

Unidad 6:

Castillo, J.J. (1988-1989) La división del trabajo entre empresas, en *Sociología del Trabajo*, núm. 5, pp. 19-39.

Coller, X. (1997). *La empresa flexible. Estudio sociológico del impacto de la flexibilidad en el proceso de trabajo*, El problema de la flexibilidad (pp.36-47), La transformación productiva en Tecosa (pp.48-82), Estrategias de los actores (pp.116-163), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Dávolos, P. (2011) Segmentación, subcontratación y estrategia sindical. Las telecomunicaciones en Argentina. En *Estudios sociológicos XXIX* :86
- De la Garza, E. (2005), ¿Antiguas y nuevas formas de subcontratación? en *Relaciones triangulares de trabajo*, Fundación Ebert Friedlich, México.
- Del Bono, A. (2014), La subcontratación laboral: Contraofensiva sindical y negociación colectiva. Reflexiones en base a la experiencia reciente, en Victoria Basualdo y Diego Morales (comp.) *La Tercerización Laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 217-237.
- Díaz , A. (1996), Flexibilidad productiva en las economías de la región y nuevos modelos de empresa, Boletín Cinterfor, Nro. 137, octubre-diciembre, pp. 31-60.

Bibliografía 7:

- Dabat, A. (2002) Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo, en Basave *et al. Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, México, Miguel Angel Porrúa.
- Del Águila Obra, A. *et.al.* (2003), Las tecnologías de la información y de la comunicación en la organización de empresas. Cuestiones de investigación en un nuevo paradigma. En *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*.Vol. 9, N° 2, pp. 63-80.
- Gil Montelongo, M. (2008) Teletrabajo: ¿Hacia una nueva forma organizacional? En *Análisis Organizacional*. Volumen 1 Número1
- Padilla Meléndez, A. y Del Águila Obra, A. (2003) La evolución de las formas organizativas. De la estructura simple a la organización en red y virtual. En *Investigaciones europeas de Dirección y economía de las Empresa*. Vol. 9. N°3, pp.69-94
- Del Bono, A. (2010), Gestión global y uso local de la fuerza de trabajo: tendencias hacia la precarización laboral en call centers exportadores de servicios, en Del Bono, A. y Quaranta, G. (comp.) *Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina*. Ediciones CICCUS. Buenos Aires, pp.117-142.
- Micheli, Jordi (2007), Los call centers y los nuevos trabajos del siglo XXI, en *Confines*, nro. 3/5, enero mayo, México.

Bibliografía 8:

- Boix, I. (2008) Responsabilidad social empresarial: un ámbito de necesaria intervención sindical. En *Lan Harremanak/19* (2008-II) pp. 169-189
- Ermida Uriarte, O. (1999). Globalización y relaciones laborales, en *III: Congreso Regional de las Américas de Relaciones Laborales*, Lima, Perú. (Actas congreso).

----- (2007) Deslocalización, globalización y derechos del trabajo.
IUSLabor 1/2007

Novick, M. y Palomino, H. (2011) Filiales de empresas Multinacionales en la Argentina: sus estrategias, prácticas de empleo, relaciones laborales y modalidades de inserción internacional, en Novick, M. et. al. *Multinacionales en la Argentina*, PNUD-MTEySS, pp. 15-41.

Ortiz, L. et. al. (2008) Relaciones laborales en fusiones y adquisiciones transnacionales. Una aproximación política En *Reis*, 120/07 pp. 11-40

Platzer, H. y Rüb, S. (2014) Los Acuerdos Marco Internacionales. ¿Un Instrumento para Imponer los Derechos Humanos Sociales? FES Serie Estudios

Bibliografía optativa:

Unidad 1:

IbarraColado, E. (2003). Teoría de la Organización, mapa conceptual de un territorio en disputa. En E. de la Garza Toledo, *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 245-284). México: Fondo de Cultura Económica.

Morgan, G. (1996). Introducción. *Imágenes de la organización*, (pp.1-7).México: Alfaomega.

Pfeffer, J. (1993). La variedad de perspectivas. En C. Ramió y X. Ballart (Comps.), *Lecturas de Teoría de la Organización, Vol. II*, (pp. 9-60) Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Unidad 2:

Abellán, J. (2004). *Poder y política en Max Weber*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Merton, R. (1993). Estructura burocrática y personalidad. En C. Ramió y X. Ballart (Comps.), *Lecturas de Teoría de la Organización, Vol. II*, (pp. 179-191). Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal y políticas públicas. *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político*, Vol. XI, 1-30.

Oszlak, O. (1977). *Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal*. (Documento Vol. 8), Buenos Aires: CEDES/G.E CLACSO.

Unidad 3:

Blau, P. y Scott, R.W. (1993) El concepto de organización formal, En C. Ramió y X. Ballart (Comps.), *Lecturas de Teoría de la Organización, Vol. II*, (pp. 401-410). Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Hall, R. (1983). Formalización. En *Organizaciones, estructura y proceso* (pp.93-109). Madrid: Prentice Hall, Madrid.

----- (1983). Liderazgo y toma de decisiones. En *Organizaciones, estructura y proceso*, (pp. 155- 179). Madrid: Prentice Hall.

Unidad 4:

Garmendia, J. A. (1995). Modelos organizativos. Tres casos empíricos de empresas, *REIS*, Nro. 69, pp. 89-104

Krieger, M. (2003). Cultura organizacional. En *Sociología de las organizaciones una introducción al comportamiento organizacional*. Buenos Aires: Prentice Hall.

Scheine, E. (1995) *Cultura empresarial y liderazgo*. Barcelona: Plaza & Janes.

Unidad 5:

Finkel, L. (1994). Control y participación en el trabajo. En *La organización social del trabajo* (pp. 331-409). Madrid: Pirámide.

Hall, R. (1983). Poder y conflicto. En *Organizaciones, estructura y proceso*, (pp.127-153). Madrid: Prentice Hall.

Mintzberg, H. (1992). *El poder en la Organización*. Barcelona: Ariel.

Morgan, G. (1991). La cara desagradable: las organizaciones como instrumentos de dominación. En *Imágenes de la Organización*, (pp.261-307). México: Alfaomega.

Perrow, Ch., (1986). El poder en el análisis de las organizaciones. En *Sociología de las organizaciones*, (pp.316-342). Madrid: McGraw Hill.

Unidad 6:

Bronstein, A. (2007) La subcontratación laboral, en *Cuadernos de Integración Andina*, nro. 20.

Del Bono, A. (2002), *Telefónica: trabajo degradado en la era de la información*, Miño y Dávila Editores, Madrid, pp. 319.

De Paula-Leite, M. (2009), El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades En. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 14, nro. 21. Primer semestre.

Iranzo, C. y De Paula-Leite, M. (2006), La subcontratación laboral en América Latina en De la Garza Toledo, E. (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Antrophos, México.

Ynoub, E. (2012) Los sentidos sociales de la subcontratación: organización del trabajo y trabajadores tercerizados por la empresa Telefónica de Argentina. En. Celis Ospina, J. *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*. CLACSO, Escuela Nacional Sindica, Medellín

Unidad 7:

Beck, U. (2000), *Un nuevo Mundo Feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Buenos Aires, Paidós.

Belzunegui, A. (2002) Diversificación de las condiciones de trabajo y cambios organizativos en las empresas: un estudio sobre el teletrabajo. *Tesis Doctoral*, Universitat Autònoma de Barcelona (Capítulo 3: El contexto de desarrollo del teletrabajo)

Calderón, J. (2006), El sentido de lo público en el trabajo a prueba de la reestructuración productiva: el caso de los centros de llamadas, *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*, São Paulo, 31 (114): 19-34.

Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. I La sociedad red*, Madrid: Alianza Editorial. (Prólogo: La red y el yo. Economía informacional y el proceso de globalización).

Del Bono, A. & Bulloni, M. (2008), Experiencias laborales juveniles. Los agentes telefónicos de call centers offshore en Argentina, En *Trabajo y Sociedad*, Número 10, vol. IX, Santiago del Estero, Argentina.

Fröbel, F. et al. (1980), *La nueva división internacional del trabajo*, Madrid, Edit Siglo XXI, (Cap 2: La nueva división internacional del trabajo como fase de evolución del sistema mundial capitalista).

Lash, S. y Urry, J. (1998), *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*, Buenos Aires: Amorrortu

Unidad 8:

Carrillo, J. y Novick, M. (2006). Eslabonamientos productivos globales y actores locales. Debates y experiencias en América Latina. En de la Garza, E. (coord.), *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos Enfoques* (pp. 243-267). México: Anthropos.

Casalet Ravenna, M. (2003). Redes y cadenas entre empresas, nuevas instituciones e identidades. En de la Garza, E. (Comp.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, (pp. 312-339). México: Fondo de Cultura Económica.

Klein, N. (2003), *No Logo. El poder de las marcas*. Buenos Aires, Paidós. (Apartado "Sin Trabajo": Cap. 9 "La fábrica abandonada", cap. 10 "Amenazas y tentaciones" y cap. 11 "La incitación a la deslealtad")

Luengo, F. (2010), Las deslocalizaciones internacionales. Una visión desde la economía crítica, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 28, nro.1, pp. 87-130.

Modalidad de dictado:

La materia ha sido organizada para dictarse de forma cuatrimestral en dieciséis clases, con una carga horaria de cuatro horas cada una. Cada encuentro será llevado adelante bajo una modalidad teórico- práctica.

En la primera parte de cada encuentro el docente realizará una exposición de tipo teórica sobre los contenidos correspondientes a la clase, recorriendo los principales ejes de la temática consignada y haciendo referencia a la bibliografía del programa.

La segunda mitad de cada clase se llevará adelante bajo una modalidad de tipo práctica, donde se solicitará una participación más activa de los alumnos. En este sentido, se recurrirá al uso de cuestionarios de preguntas, a la dinámica de trabajo grupal en clase y a la exposición oral de la bibliografía para su posterior debate.

Estas estrategias pedagógicas serán aplicadas de tal forma que promuevan el intercambio de ideas entre los estudiantes, la reflexión crítica y la argumentación ordenada.

También se contemplan actividades extra-áulicas. Al respecto, se propone una dinámica de Trabajos Prácticos (TP) individuales, a partir de una guía de preguntas facilitada por las docentes, centrada en la bibliografía obligatoria. Esta propuesta incluye una posterior puesta en común, primero, en el marco de grupos de pares, donde se estimulará la reflexión y el debate entre lo/as estudiantes en torno a uno de los ejes/preguntas del TP individual y luego, en un nivel más general, involucrando el intercambio entre los grupos. Asimismo, se recurrirá al trabajo con fuentes periodísticas y recursos audiovisuales (documentales/films) que contemplen temáticas referida a los contenidos de las unidades. En estos casos también se proporcionarán guías de trabajo para propiciar la aprehensión de los conceptos y temáticas importantes en función de los objetivos de la asignatura. Estas actividades, contemplan el 20% de la nota final.

Régimen de aprobación:

- Para la aprobación de la cursada:

La evaluación de la cursada se llevará a cabo a través de dos exámenes parciales individuales, escritos y presenciales sobre los contenidos desarrollados en el curso (80% de la nota final de la cursada).

Asimismo, se tendrá en consideración distintos aspectos ligados a la participación del alumno en clase (lectura reflexiva de los textos, capacidad argumentativa, intercambio con los pares, etc.) y en las actividades extra-áulicas arriba consideradas (20% de la nota final de la cursada).

Por último, cabe señalar que, según lo estipulado por el Reglamento Académico, será condición para aprobar la cursada una asistencia no inferior al 75% de las clases.

- Para la aprobación de la materia:

La materia podrá aprobarse mediante alguna de las siguientes modalidades:

a. Mediante régimen de promoción sin examen final: en este caso los alumnos deberán aprobar los dos exámenes parciales previstos en el curso con siete (7) o más puntos de promedio entre ambas instancias evaluativas -sean éstas parciales o sus recuperatorios- debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas.

b. Mediante examen final regular: en este caso, los alumnos que no hayan accedido al régimen de promoción y hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) puntos en cada uno de los exámenes parciales o sus recuperatorios, deberán rendir un examen final. El mismo se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.